

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2841

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Fiesta** Provincial de la Frambuesa, que se realiza anualmente durante el mes de febrero, en la localidad de Villa Cacique, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **García (M. T.)**. (5.308-D.-2015.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada García (M. T.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Provincial de la Frambuesa que se realiza anualmente durante el mes de febrero, en Villa Cacique, localidad de Barker, partido de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de noviembre de 2015.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. –  
María L. Alonso. – Herman H. Avoscan.  
– Marcos Cleri. – Lautaro Gervasoni. –*

*Néstor N. Tomassi. – José R. Uñac. – José  
A. Vilariño.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta Provincial de la Frambuesa que se realiza anualmente durante el mes de febrero, en la localidad de Villa Cacique, Barker, Partido de Benito Juárez, provincia de Buenos Aires, en coincidencia con el aniversario de su fundación.

*María T. García.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada García (M. T.), aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

*Luis E. Basterra.*

\* Artículo 108 del Reglamento.